30/08/2024 Audiencia: 1.500 Sección: \$31.441 Tirada: 500 Frecuencia: DIARIO Vpe pág: \$93.750 Difusión: 500

\$93.750 Ocupación: 33,54% ACTUALIDAD

## Elección de consejeros regionales de SENAMA se realizó en Santa Cruz

Fecha:

Vpe portada:

Vpe:



Por Manuel R. Pacheco Vargas

I Consejo Regional de O'Higgins eligió, a una representante con elecciones en Santa Cruz, el pasado miércoles en las instalaciones de la Unión Comunal local que posee en Villa Las Toscas. Allí se realizó el sufragio para elegir el representante que integrará el Consejo Regional que sesiona en Rancagua y tiene una vigencia por el periodo 2024-2026. Correspondiente al Servicio del Adulto Mayor-SENAMA-que coordina en la región la Psicóloga Karin Ortiz Cepeda, cumpliendo con las disposiciones que rigen de acuerdo a la ley a las Organizaciones

El listado de las /los cuatro candidatos, fue el siguiente:

\*Emma Isabel Toro Arancibia, de la Unión Comunal San Fernando.

\*Juana Lidia Herrera Caroca, representando a la Unión Comunal de Santa Cruz.

\*José Castillo González de la comuna de Nancagua, en representación de la Federación Provincial Colchagua.

\*María Jara Fuentes, en representación de la Asociación de Pensionados de

El resultado de los sufragios, favoreció a la representante de Santa Cruz, Juana Herrera con 23 sufragios, segundo lugar para Emma Toro con 6 votos, tercero resultó José Castillo con 2 votos, el escrutinio arrojó un voto nulo, para un total de 32 sufra-

Decir que, el derecho a voto les pertenecía a las y los presidentes de cada Club de Adulto Mayor, legítimamente vigentes a la fe-

cha, agrupados en la Unión Comunal local. A continuación, corresponde reunir en la capital Regional, a los de mayor votación, para constituir el Nuevo Consejo Regional, que tendrá una vigencia de dos años.

La labor de este órgano es asesora y consultiva, en todas las actividades del SENAMA Regional.

"Las personas mayores como Organización Social, se constituyen democráticamente en sus respectivas agrupaciones de la Región."



